

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

18631 *ÁGUILA DIAWERK, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIAGOLD, S.A.
GRUPO DIAWERK-ÁGUILA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se informa que las Juntas Generales universales de las citadas sociedades, celebradas todas el 30 de mayo de 2012, aprobaron, por unanimidad, la fusión por la que Águila Diawerk, S.L. absorbe a Diagold, S.A. y a Grupo Diawerk-Águila, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Joan Despí, 5 de junio de 2012.- El Administrador de Águila Diawerk, S.L., Vicente Águila Simón, en nombre y representación de Grupo Diawerk-Águila, S.L.-Los Administradores solidarios de Diagold, S.A., Vicente Águila Simón y Eugenio Fabregat i Mora, y el Consejo de Administración de Grupo Diawerk-Águila, S.L., integrado por Vicente Águila Simón, Eugenio Fabregat i Mora, Jorge Juan Águila Simón, Jorge Fabregat i Mora, Clemente Águila Simón y Javier Fabregat i Mora.

ID: A120043095-1